

PUEDEN REELEGIARSE 16 MORENISTAS

LCONGRESO

LA DETERMINACIÓN, POR MEDIO DE ENCUESTA, SEÑALA EL LÍDER DEL PARTIDO EN LA CAPITAL

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Este 2024, un total de 16 legisladores de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México podrían mantenerse en sus curules por tres años más, lo que significaría que cumplirían nueve años en un cargo de representación ciudadana.

Algunos de los perfiles que aplicarían a este supuesto son: Martha Ávila, Yuriri Ayala, Valentina Batres Guadarrama, Guadalupe Chávez, Temístocles Villanueva Ramos, Lourdes Paz Reyes, Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Hernández, Carlos Hernández Mirón, Miguel Ángel Macedo Escartín, Esperanza Villalobos Pérez, entre otros.

Esto es posible, en primera, bajo lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual permite la reelección en cuatro ocasiones, y en segunda, porque Morena en la capital, pese a tener en sus estatutos el término no reelección, analiza avalar esto "para no ir en contra de lo que mandata la ley o lo que quiere la ciudadanía".

En entrevista con **El Heraldo de México**, el dirigente local del partido guinda, Sebastián Ramírez Men-

za, reconoció que este tema genera mucha polémica y es que dijo "la Revolución Mexicana está en buena medida inspirada en la lucha contra la reelección".

Aunque, reconoció que también "es verdad que las sociedades evolucionan y que hay reglas que a lo mejor en una época le funcionan a una sociedad y que con el tiempo cambian".

Por ello, destacó que será a través de encuesta "que la gente va a decidir quién quiere que nos represente en los distritos".

No obstante, dejó en claro que, si bien respetan la ley, los legisladores deberán tomar en cuenta los lineamientos que emitan sobre quién se puede o no registrar para un cargo.

"Lo vamos a tener que definir en las reglas. No está tampoco legislado, ni para bien, ni a favor de los que quieren la reelección por tercera ocasión, ni en contra. Pero la palabra fundamental la tiene la gente", destacó el dirigente morenista en la capital del país.

Ramírez Mendoza añadió que "va a haber que hacer ahí un equilibrio, y a la hora de construir las reglas, pues va a haber que establecer un reglamento de quién se puede inscribir, quién no".

Dejó en claro que hay que respetar la "ley, porque somos un partido; no, no puedes ir en contra de la ley cuando permite (la reelección)".

"Entonces, más bien va por un tema de encuesta. Si la gente decide, adelante. Claro, siempre y cuando las reglas nos lo permitan", concluyó.

INTEGRACIÓN

66

LEGIS-
LADORES HAY.

34

ELECTOS
POR VOTO.

PARA
UNIFICAR

1 La Corte invalidó la limitación a una sola reelección.

2 PRD buscó armonizar Constitución local y federal.





DAN VOZ | • Ramírez dijo que la palabra la tiene la gente.

